#### República de Colombia



#### Rama Judicial del Poder Público

## Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

29 de julio de 2021

Expediente: 2021-00038 Pertenencia (Verbal)

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, mediante el cual informa resultado de la medida cautelar decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.

Notifiquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez\*\*\*

	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SIMIJACA
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.	
Hoy,	
- 17	
	NATALY RODRIGUEZ VARGAS
	WWW. RODINGOLL WINGO
	Secretaria
	550.544.14

## **Firmado Por:**

Leidy Tatiana Ramirez Navarro Juez Juzgado 001 Promiscuo Municipal Juzgado Municipal Cundinamarca - Simijaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7f58682758eb90950579d619662325d764e0eedccf0eeb9635d0fbc958f78e8b

# Documento generado en 30/07/2021 12:17:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica